



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 12 FEB 2014

VISTO:

El informe presentado por el Profesor Eduardo Dalmaso respecto a la alumna de esta Facultad, Micaela Natali Castaño, DNI 32861655, en el que consta que la misma ha aprobado la asignatura Liderazgo y Estrategia, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna ha rendido y aprobado la mencionada asignatura el día 28/11/13 con una calificación de 9 (nueve) puntos, tal como consta en el informe refrendado por el Profesor Dalmaso;

Lo establecido en la Resolución Decanal N° 905/08, que reglamenta los pasos administrativos para la confección de actas de exámenes de aquellos alumnos que rinden materias en otras unidades académicas de esta Universidad;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Reconocer a la alumna **MICAELA NATALI CASTAÑO**, Legajo 32861655, la asignatura **LIDERAZGO Y ESTRATEGIA** como materia electiva no permanente del plan 1986, con calificación 9 (nueve) concepto Distinguido.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

Resolución N° 88


DR. GERMAN PERENC
SECRETARÍO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA